



ANTEPROGRAMA

TROFEO COMUNIDAD DE MADRID PRUEBA DE EMBARCACIONES RADIOCONTROLADAS TÉRMICO 2019

LOS ANGELES DE SAN RAFAEL – 6 Y 7 DE ABRIL 2019

ORGANIZA:

COMUNIDAD DE MADRID – DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES
Federación Motonáutica de Madrid
Club RC Motonáutica Madrid

COLABORA:

Outdoor Factory Multiaventura
Urbanización Los Angeles de San Rafael

La Comunidad de Madrid (Dirección General de Deportes), la Federación Motonáutica de Madrid, y el Club RC Motonáutica de Madrid, en colaboración con la Outdoor Factory Multiaventura y Urbanización Los Angeles de San Rafael, organizan prueba Trofeo Comunidad de Madrid de Embarcaciones Radiocontroladas Térmicas 2019, los días 6 y 7 de Abril, en el Lago de la Urbanización Los Angeles de San Rafael.

Para realizar la pre-inscripción los que deseen participar en esta Prueba Trofeo Comunidad de Madrid de Radiocontrol Térmico deberán dirigirse a:

Federación Motonáutica de Madrid

e-mail: infomotonauticamadrid@gmail.com

Artículo 202.020.

Organiza la Federación Motonautica de Madrid y el Club R.C. Motonautica de Madrid.

Artículo 202.021.

Se aceptarán inscripciones para las siguientes categorías: Endurance:

E – 3,5 cc – Encendido glow.

E – 7,5 cc – Encendido glow.

E – 15 cc – Encendido glow.

E – 35 cc – Encendido chispa.

Artículo 202.022.

El número mínimo de participantes por categoría será de 12 En la reunión de pilotos, a la que es obligatoria la asistencia, se informará de las mangas a celebrar por categoría con rescate, así como duración de las mismas.

Artículo 202.023.

El campeonato se celebrará los días 6 y 7 de Abril en el pantano de Los Angeles de San Rafael.

Artículo 202.024.

El circuito consistirá en la habitual “M” de 100x50 metros, aproximadamente. El sistema de salida y número máximo de embarcaciones en la regata se indicará en la reunión de pilotos.

Artículo 202.025.

La prueba se celebrará con arreglo al reglamento de la UIM.

Artículo 202.026.

El Comité Organizador del Campeonato, se reserva el derecho de modificar el reglamento particular de la prueba por causas de fuerza mayor.

Artículo 202.027.

Las inscripciones se podrán efectuar hasta el día 03 de Abril de 2019, enviándolas al correo electrónico infomotonauticamadrid@gmail.com

Artículo 202.028.

No se cobrarán derechos de inscripción.

Artículo 202.029.

Recibirán trofeos los tres primeros clasificados de cada categoría.

Artículo 202.030.

Se adjunta una hoja de inscripción.

Artículo 202.031.

No se concederá ningún tipo de ayuda económica a los participantes.

Artículo 120.001.

Todos los participantes tendrán que estar en posesión de la correspondiente licencia con el Sello de Habilitación de la Real Federación Española de Motonáutica, o licencia

Madridense del presente año correspondiente al año 2.019 .

Artículo. 202.026.

Los equipos de radio podrán emitir en AM, FM, PCM o 2'4 GHZ en cualesquiera de las

bandas siguientes: 27, 35, 40, 41,72 y/o alguna otra autorizada debidamente. Todo piloto

deberá acudir provisto de un total de **TRES** pares de cristales de cuarzo, de canales diferentes y que podrán enchufarse al equipo.

Artículo 202.033.

No existe límite de edad. Los menores de 18 años deberán aportar autorización del tutor legal.

Artículo 202.034.

El horario de las pruebas: Se realizarán 3 mangas de 30 minutos por categoría a elegir las 2 mejores descartando la peor.

Artículo 202.035.

Todas las lanchas deberán estar provistas de un sistema silenciador efectivo y suficiente, como para no emitir un volumen de sonido superior a los 85 Db a una distancia de 22 metros.

Artículo 202.036.

La verificación de cascos y motores se llevarán a cabo dentro del mismo horario que la confirmación de inscripciones.

Artículo 202.040.

La reunión de pilotos (Briefing), se celebrará una vez acabada la confirmación de inscripciones o inmediatamente antes de iniciarse la competición. La asistencia a la reunión de pilotos es obligatoria. En caso de no estar presente en la citada reunión el piloto no podrá participar en la carrera.

Artículo 202.041.

El importe a depositar por la reclamación reglamentaria que pueda presentarse será de:

60,00 €.



Nota: Cada participante llevará su propio juego de números (veletas) y la correcta sujeción para los mismos.

COMITÉ DE REGATA – JUECES

COMISARIO GENERAL: A determinar
COMISARIO TECNICO: A determinar
COMISARIO DE CIRCUITO: A determinar
CRONOMETRAJE: A determinar
RESCATE: A determinar
PRESIDENTE DEL JURADO: A determinar
VOCAL DEL JURADO POR CLUB: A determinar
PERSONAL DE SALVAMENTO: A determinar
SECRETARÍA: A determinar

HORARIO PROVISIONAL:

Sábado día 6 de Abril

10.00 horas a 10:30 horas Ratificación de inscripciones y verificaciones
10.45 horas Reunión de Pilotos.
11.00 horas Carreras
14.00 horas Almuerzo
15.00 horas Carreras
19.00 horas Fin Jornada

Domingo día 7 de Abril

9.30 horas Carreras
13,30 horas Fin Jornada
13.45 horas Entrega de Trofeos



La Suma de Todos



Comunidad de Madrid

www.madrid.org



FEDERACIÓN
MOTONÁUTICA DE MADRID

OUTDOOR FACTORY
CENTRO MULTIAVENTURA



TROFEO COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBA DE EMBARCACIONES RADIOCONTROLADAS TÉRMICO 2019
LOS ANGELES DE SAN RAFAEL – 6 Y 7 DE ABRIL 2019

FORMULARIO PARA INSCRIPCIÓN
DATOS PERSONALES

NOMBRE:	
APELLIDOS:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
CALLE:	
CIUDAD/PROVINCIA:	
TELEFONO:	
E-MAIL:	
FEDERACIÓN:	
CLUB:	
LICENCIA Nº:	
Nº VELETA:	

CATEGORÍA Y CLASE
Marcar con una X

FRECUENCIAS

1ª

2ª

3ª

<input type="checkbox"/>	E-3,5 cc				
<input type="checkbox"/>	E-7,5 cc				
<input type="checkbox"/>	E-15 cc				
<input type="checkbox"/>	E-35 cc				

FECHA:

Enviar antes del 3 de Abril de 2019 a:
e-mail: infomotonamicamadrid@gmail.com

FDO.: